

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No.

Año 1817.

No. de hojas útiles 93.

Expediente de cuentas de entradas y salidas perteneciente a la Cofradía del Santísimo Sacramento fundada en la Capila del Sagrario de la Catedral, administradas por el Mayordomo Valdiviezo y Villarroel Eugenio, de dos años corridos desde el 1° de April de 1817 hasta el 31 de Marzo de 1819 y presentadas al juez para su aprobación.

RA JCO 1.2
CG. 29
DO 428
fs 92 ✓

Do. 532

Observaciones

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.-

Cuentas queda D^{no} Eugenio Valdivieso y Villanad Marcadomo
de la Cofradia del SS^{mo} Sacra^{to} fundada en la Capilla del
Sagrario de esta S^{ta} Iglesia Catedral. de dos años con
los des de primero de Abril de 1847 hasta 31 de
Marzo de 1849.

Aprobada

64 Del SS^{mo} Sacramento

1848

RA. JCO 12

CA. 29

DO. 428

fs. 92

Cuenta y Razon q^e yo D^{no} Eugenio Valdivieso y Villaxo el Mayordomo de la Cofradia del SSmo Sacram^{to} de esta S^{ta} Iglesia Catedral doi y p^{re}sento respectiva ala entrada de dos años corridos desde primero de Abril de mil ochocientos diecisiete h^a treinta y uno de Marzo de mil ochocientos diecinuebe. de lo que han rendido las Fincas y Censos de Simosnas q^e se han recogido así mismo de los gastos q^e se han echo en el Culto de su Divina Magestad en las dos Iglesias de la Catedral y S^{to} Domingo y Capilla del Sagrario. y tambien en composicion de Fincas paga de Ministros y Sirvientes como constan de los dos Cuadernos q^e la estan y en y con los posibles recibos y es en la forma siguiente.

Cargos

Primera mente me hago cargo de 2956^s 2⁷/₄ que la Cofradia me alcanzo en las Cuentas q^e rendi^h 31 de Marzo de 1817. 2956^s 2⁷/₄

Arrendamiento de Fincas.

N ^o 1	Fienda en el Callejon de Petateños arrendada a Maria Chuquirasma en 7 ^o al mes tiene pagado 163 ^s 6 ⁷ / ₂ h ^a 2 ^a de Marzo de 1819 esta afoja 1 del Cuaderno de entradas.	o 163.6 ⁷ / ₂
N ^o 2	Fienda en dho Callejon arrendada a Eugenio Manrique en 7 ^o al mes tiene pagado h ^a 24 de Marzo de 1819. 163 ^s 6 ⁷ / ₂ 2 ^a La rebaja del 5 por ciento esta afoja 2 de dho 2 ^o .	o 163.6 ⁷ / ₂
N ^o 3	Fienda en dho Callejon arrendada a Manuel Chuman en 7 ^o al mes tiene pagado 163 ^s 6 ⁷ / ₂ h ^a 1 ^a de Marzo de 1819.	o 163.6 ⁷ / ₂
	Fiendas n ^o 4. 5. y 6 no hai.	
N ^o 7 y 8	Fienda con alcos en dho Callejon arrendada a Francisco Zepedes en 15 ^o al mes tiene pagados 35 ^s 1 ² / ₄ h ^a 2 ^a de Diciembre de 1818 despues de rebajado el 5 ^o esta afoja 4.	o 35.
N ^o 9	Fienda pequena en dho Callejon arrendada a Julian Apolinario Cruz en 2 ^o al mes tiene pagado 46 ^s 6 ⁷ / ₂ h ^a 27 ^a de Marzo de 1819. esta afoja 5 del citado 2 ^o .	o 46.6 ⁷ / ₂
		<u>3845.14</u>

Suma de labuelta . . .

3846

- N^o 13 Fienda en dho Callejon arrendada a Manuela Pascuala en 5^o al mes tiene pagado 117^s h^{ta} 3 de Marzo de 1819 afoja 6
0 117
- N^o 14 Fienda en dho Callejon arrendada a Juan Ramos en 6^o al mes tiene pagado 140^s 3^o h^{ta} 16 de Marzo de 1819 esta afoja 7
0 140
- N^o 15 Fienda pequena en dho Callejon arrendada a Prudencio Alvarado en 2^o al mes tiene pagado 52^s 4^o 1/2 afoja 8 h^{ta} 4 de Marzo de 1819 despues de rebajado el 5 por ciento . . .
0 052
- N^o 21 Fienda en la Calle de Plateros arrendada a Agustin Paderez en 7^o al mes tiene pagado 168^s h^{ta} 1 de Marzo de 1819 y esta afoja 14 del sitado 2^o de entradas . . .
0 168
- N^o 22 Casa con altos en la sitada Calle arrendada a D^o Jose Beltran en 2^o al mes tiene pagados 528^s h^{ta} 1 de Marzo de 1819. y esta afoja 15 de dho 2^o . . .
0 528
- N^o 23 Fienda en dha Calle arrendada a Jose Espinosa en 8^o al mes tiene pagado 192^s h^{ta} 24 de Marzo de 1819 y esta afoja 16 del dho Cuaderno . . .
0 192
- N^o 24 Casa de altos en dha Calle arrendada a D^o Miguel Maria en 25^o al mes tiene pagado 600^s h^{ta} 11 de Marzo de 1819 y esta afoja 17 del sitado 2^o . . .
0 600
- Fienda accoria ala Casa n^o 24 arrendada a Juan de la Fuente en 6^o al mes tiene pagado 144^s h^{ta} 1 de Marzo de dho año y esta en lafoja 18 del sitado 2^o . . .
0 144
- N^o 25 Casa en la Calle de Plateros arrendada a D^o Francisca Cobo en 45^o al año tiene pagado 877^s h^{ta} 7 de Marzo de 1819 y esta afoja 19 despues de rebajado el 5 por ciento . . .
0 877
- N^o 26 Casa en el Callejon de Plateros arrendada a D^o Rafael Francisco Menendez en 70^o al año tiene pagado 1365^s despues de rebajado el 5 por ciento esta afoja 20 del Cuaderno de entradas . . .
1365
8029

Suma de enfrente . . .

2
80227 $\frac{3}{4}$

- N^o 27 Fienda en dho Callejon arrendada a Simon Gonzales en 4^o al mes tiene pagado 93^o 4 $\frac{1}{2}$ x^o despues de rebajado el 5 por ciento yes correspondiente a los años de esta cuenta asi paxese de la faja 2^a 1^a de dho 2^o 0093.4 $\frac{1}{2}$
- N^o 28 Fienda en dho Callejon arrendada a Micaela Casas en 7^o al mes tiene pagado 163^o 6 $\frac{1}{2}$ x^o despues de pagado el 5 por ciento consta de la faja 22^a 1^a de dho 2^o 0163.6 $\frac{1}{2}$
- N^o 29 Fienda en dho Callejon arrendada a Dⁿ Manuel Alva rado en 8^o al mes tiene pagado 187^o 1 $\frac{1}{2}$ x^o despues de rebajado el 5 por ciento asi consta de la faja 23^a 1^a de dho 2^o 0187.1 $\frac{1}{2}$
- N^o 31 Fienda en dho Callejon arrendada a Dⁿ Manuel Alva rado en 9^o al mes tiene pagado 210^o 4 $\frac{1}{2}$ x^o rebajado el 5^o ciento asi paxese de la faja 24^a 1^a del 2^o e entradas 0210.4 $\frac{1}{2}$
- N^o 36 Casa en la Calle de las Diborriadas arrendada a Dⁿ Bascolome Giraldo en 20^o al mes y posteriormente a Dⁿ Maria Dolores Riquelme ambos han pagado 434^o despues de rebajado el 5 por ciento asi consta de la faja 29^a 1^a 0434
- Fienda de esquina Pulperia junto a la Casa n^o 36 arrendada a Isidoro Garcia y al canon Andres Reyes 11^o al mes y ambos pagaron 257^o 3 x^o rebajado el 5^o por ciento asi paxese del citado 2^o a faja 30^a 1^a 0257.3
- N^o 37 Fienda en el Callejon de Petatecos arrendada a Dⁿ Rafael Francisco Menendez en 7^o al mes tiene pagado 163^o 6 $\frac{1}{2}$ x^o rebajado el 5 asi paxese de la faja 31^a 6^a 0163.6 $\frac{1}{2}$
- N^o 38 Fienda en dho Callejon arrendada a Dⁿ Rafael Menendez en 9^o al mes y pago 204^o 4 $\frac{1}{2}$ pagado el 5^o por 132 0204.4 $\frac{1}{2}$

0742.7 $\frac{1}{4}$

Suma de la buelra . . . 9741

Memorias

Memoria de D^{no} Ygnacio Vezarica fundada y situada en el Portal de Botoneros en Fieudas Callejon de Luartos y Vivien das altas. corre al cuidado de los Mayordomos de la Purisima de S^{no} Francisco y de los Mayordomos del Hospital de S^{ta}.

Maria de la Ciudad alternan de dos en dos años tiene esta Cofradia el SS^{mo} Sacra. Tiempos de asignacion al año y en los dos de esta cuenta cobre 224^s 3¹/₂ d^{os} . . . 0224

La Buena Memoria de D^{no} Juan Pando impuesta en la Casa q. posee D^a Viviana Barela en la Calle de S^{no} Jose de 100^s. al año cobre los 200^s. correspondientes al tiempo de esta cuenta y esta afoja 34 del 2^{no} de entradas . . . 0200

Censos

La Casa q. compró el Presvitero D^{no} Jose Nabarro de Melchora de Mesa y hoipose D^a Juana Samas Mujer de D^{no} Juan Vinas tiene en esta la Cofradia Mil^s. de principal a tres por ciento pago 60^s. dos años cumplidos en 28 de Octubre de 1812 y esta afoja 35 del citado 2^{no} . . . 0060

La Huerta nombrada de Astete por el S^{im}onillo cami de los Amancez tiene en ella la Cofradia Tres mil^s. de principal a tres por ciento y en los dos años cumplidos en 10 de Febrero de 1812 cobre de D^{no} Marcelino Cabero y Fagle 180^s por haver comprado la referida Huerta con macon sentimiento esta afoja 36 del 2^{no} de entradas . . . 0180

Simosnas

Por 754^s. recogidos p^{te} D^{no} Felix Vivimendi en los 103 Jueves q. a havido en los dos años q. comprende esta cuenta hasta 25 de Marzo de 1812 y consta de las fojas 37. 38. y 39 . . . 0754

11160

Suma de enfrente . . . 2126³ 0.23¹/₄

Por 444^s recogidos las veces q. ha salido el SSmo por Viatic
co y demanda de los Tenebres por las Noches esta en la foja
40 del sitado 2^{no} 0444.

Por 294^s 47. recogidos por D^{no} Felix Vismendi en el Sagra
rio y Catedral en los dias de fiesta consta a foja 41. 0294.4

Por 103^s recogidos en el Sagrario cuando acubian las
Misas Cantadas y Domingos de Quaximodo corre
a foja 42 a 44 0103.

Por 689^s 67 q. se recogieron de Simosna en la Iglesia
de S^{to} Domingo al tiempo de las Misas cantadas de
los Tenebres y tercetos Domingos de Renovacion y Qua
xismo de Corpus corre al cuidado del Hermano Nic
las Fagle y consta de la foja 45. 0689.6

Por 16^s 8 q. recien de un Hermano 24 y dos Cofrades en los
dos años de esta cuenta y esta a foja 46. 0016.

Por 100^s q. recien del Cavildo Eclesiastico gesta en
la foja 47 del dho 2^{no} de entradas 0100.

Por 52^s 4 q. se recogieron por las Calles y Mesas de la Cate
dral y de S^{to} Domingo en la semana de Sazaro y Tenebres y Vi
ernes S^{to} corre a foja 48 y 1^{ta} 0052.4

Por 434^s q. recien en esta forma los 354^s q. dio un debito
q. no quiere se sepa su nombre y los 80^s q. dieron por media
Baranda a la Plaza de la Casa n^o 26 con motivo de las
corridas de Foxos q. se hicieron en celebridad del Exmo S.
Virey D^{no} Joaquin de la Pezuela y esta a foja 49. 0434.

Otros Censos

Por 276^s Redito de 460^s de principal a tres por ciento impu
estos en la Chacra de Pulido en el Valle de Sate sedos años cum
plidos en 31 de Mayo de 1818 esta a foja 50. 0276.

213266³ 0.53¹/₄

Por 246^s 6¹/₂ p. Redito de 4048 p. a tres por ciento despues se
haxer a tres fecho el 5^o ciento de tres años p. Mano el D. D.
Claudio Jose Fernandez Dueno de la Hacienda de S. Jovin
to en el Valle de Condor y esta afoja 51. 0246.6

Por 105^s p. Redito del principal de 1750^s a tres por ciento en la
referida Chacra de Pulido de dos años cumplidos en 22 de
Junio de 1818 esta en lafoja 52 del 2^o de entradas. 0405.

Por 1086^s 3¹/₂ q. cobre del Tribunal el Consulado Redito
de 1208^s 3¹/₂ y tres quaxtillos de principal a tres por ciento
despues se rebajado el 5^o conota de lafoja 53 de dos años
cumplidos en 1^o de Diciembre de 1815. 1086.3

Por 344^s 4^s p. Redito de 5540^s de principal a tres p. ciento
q. cobre el Consulado habiendo rebajado el 5^o son de dos
años cumplidos en 1^o de Diciembre de 1818 esta afoja 54 0344.

Por 570^s q. cobre de la Casa R. por Redito del principal de 7500^s
a 4^o despues de rebajado el 5 y es de dos años cumplidos
en 6 de Febrero de 1819 corre afoja 55 de 1^o de 2^o. 0570.

Por 684^s q. cobre del Consulado Redito de 9000^s a 4^o y re
bajado el 5^o p. ciento es de dos años cumplidos en 1^o de Dici
embre de 1818 conota de lafoja 56. 0684.

Por 2248^s 6^s p. q. cobre de la Casa R. por Redito de 38800^s.
de principal a 4^o p. ciento, y rebajado el 5^o y es de dos años
cumplidos en 24 de Mayo de 1818 y esta afoja 57. 2248.

Por 340^s 4^s q. cobre del Consulado por Redito de 6000^s de
principal a tres p. rebajado el 5 y es de dos años cumpli
dos en 1^o de Diciembre de 1818 esta afoja 58 de 1^o de 2^o de 3^o de 4^o de 5^o de 6^o de 7^o de 8^o de 9^o de 10^o de 11^o de 12^o de 13^o de 14^o de 15^o de 16^o de 17^o de 18^o de 19^o de 20^o de 21^o de 22^o de 23^o de 24^o de 25^o de 26^o de 27^o de 28^o de 29^o de 30^o de 31^o de 32^o de 33^o de 34^o de 35^o de 36^o de 37^o de 38^o de 39^o de 40^o de 41^o de 42^o de 43^o de 44^o de 45^o de 46^o de 47^o de 48^o de 49^o de 50^o de 51^o de 52^o de 53^o de 54^o de 55^o de 56^o de 57^o de 58^o de 59^o de 60^o de 61^o de 62^o de 63^o de 64^o de 65^o de 66^o de 67^o de 68^o de 69^o de 70^o de 71^o de 72^o de 73^o de 74^o de 75^o de 76^o de 77^o de 78^o de 79^o de 80^o de 81^o de 82^o de 83^o de 84^o de 85^o de 86^o de 87^o de 88^o de 89^o de 90^o de 91^o de 92^o de 93^o de 94^o de 95^o de 96^o de 97^o de 98^o de 99^o de 100^o de 101^o de 102^o de 103^o de 104^o de 105^o de 106^o de 107^o de 108^o de 109^o de 110^o de 111^o de 112^o de 113^o de 114^o de 115^o de 116^o de 117^o de 118^o de 119^o de 120^o de 121^o de 122^o de 123^o de 124^o de 125^o de 126^o de 127^o de 128^o de 129^o de 130^o de 131^o de 132^o de 133^o de 134^o de 135^o de 136^o de 137^o de 138^o de 139^o de 140^o de 141^o de 142^o de 143^o de 144^o de 145^o de 146^o de 147^o de 148^o de 149^o de 150^o de 151^o de 152^o de 153^o de 154^o de 155^o de 156^o de 157^o de 158^o de 159^o de 160^o de 161^o de 162^o de 163^o de 164^o de 165^o de 166^o de 167^o de 168^o de 169^o de 170^o de 171^o de 172^o de 173^o de 174^o de 175^o de 176^o de 177^o de 178^o de 179^o de 180^o de 181^o de 182^o de 183^o de 184^o de 185^o de 186^o de 187^o de 188^o de 189^o de 190^o de 191^o de 192^o de 193^o de 194^o de 195^o de 196^o de 197^o de 198^o de 199^o de 200^o de 201^o de 202^o de 203^o de 204^o de 205^o de 206^o de 207^o de 208^o de 209^o de 210^o de 211^o de 212^o de 213^o de 214^o de 215^o de 216^o de 217^o de 218^o de 219^o de 220^o de 221^o de 222^o de 223^o de 224^o de 225^o de 226^o de 227^o de 228^o de 229^o de 230^o de 231^o de 232^o de 233^o de 234^o de 235^o de 236^o de 237^o de 238^o de 239^o de 240^o de 241^o de 242^o de 243^o de 244^o de 245^o de 246^o de 247^o de 248^o de 249^o de 250^o de 251^o de 252^o de 253^o de 254^o de 255^o de 256^o de 257^o de 258^o de 259^o de 260^o de 261^o de 262^o de 263^o de 264^o de 265^o de 266^o de 267^o de 268^o de 269^o de 270^o de 271^o de 272^o de 273^o de 274^o de 275^o de 276^o de 277^o de 278^o de 279^o de 280^o de 281^o de 282^o de 283^o de 284^o de 285^o de 286^o de 287^o de 288^o de 289^o de 290^o de 291^o de 292^o de 293^o de 294^o de 295^o de 296^o de 297^o de 298^o de 299^o de 300^o de 301^o de 302^o de 303^o de 304^o de 305^o de 306^o de 307^o de 308^o de 309^o de 310^o de 311^o de 312^o de 313^o de 314^o de 315^o de 316^o de 317^o de 318^o de 319^o de 320^o de 321^o de 322^o de 323^o de 324^o de 325^o de 326^o de 327^o de 328^o de 329^o de 330^o de 331^o de 332^o de 333^o de 334^o de 335^o de 336^o de 337^o de 338^o de 339^o de 340^o de 341^o de 342^o de 343^o de 344^o de 345^o de 346^o de 347^o de 348^o de 349^o de 350^o de 351^o de 352^o de 353^o de 354^o de 355^o de 356^o de 357^o de 358^o de 359^o de 360^o de 361^o de 362^o de 363^o de 364^o de 365^o de 366^o de 367^o de 368^o de 369^o de 370^o de 371^o de 372^o de 373^o de 374^o de 375^o de 376^o de 377^o de 378^o de 379^o de 380^o de 381^o de 382^o de 383^o de 384^o de 385^o de 386^o de 387^o de 388^o de 389^o de 390^o de 391^o de 392^o de 393^o de 394^o de 395^o de 396^o de 397^o de 398^o de 399^o de 400^o de 401^o de 402^o de 403^o de 404^o de 405^o de 406^o de 407^o de 408^o de 409^o de 410^o de 411^o de 412^o de 413^o de 414^o de 415^o de 416^o de 417^o de 418^o de 419^o de 420^o de 421^o de 422^o de 423^o de 424^o de 425^o de 426^o de 427^o de 428^o de 429^o de 430^o de 431^o de 432^o de 433^o de 434^o de 435^o de 436^o de 437^o de 438^o de 439^o de 440^o de 441^o de 442^o de 443^o de 444^o de 445^o de 446^o de 447^o de 448^o de 449^o de 450^o de 451^o de 452^o de 453^o de 454^o de 455^o de 456^o de 457^o de 458^o de 459^o de 460^o de 461^o de 462^o de 463^o de 464^o de 465^o de 466^o de 467^o de 468^o de 469^o de 470^o de 471^o de 472^o de 473^o de 474^o de 475^o de 476^o de 477^o de 478^o de 479^o de 480^o de 481^o de 482^o de 483^o de 484^o de 485^o de 486^o de 487^o de 488^o de 489^o de 490^o de 491^o de 492^o de 493^o de 494^o de 495^o de 496^o de 497^o de 498^o de 499^o de 500^o de 501^o de 502^o de 503^o de 504^o de 505^o de 506^o de 507^o de 508^o de 509^o de 510^o de 511^o de 512^o de 513^o de 514^o de 515^o de 516^o de 517^o de 518^o de 519^o de 520^o de 521^o de 522^o de 523^o de 524^o de 525^o de 526^o de 527^o de 528^o de 529^o de 530^o de 531^o de 532^o de 533^o de 534^o de 535^o de 536^o de 537^o de 538^o de 539^o de 540^o de 541^o de 542^o de 543^o de 544^o de 545^o de 546^o de 547^o de 548^o de 549^o de 550^o de 551^o de 552^o de 553^o de 554^o de 555^o de 556^o de 557^o de 558^o de 559^o de 560^o de 561^o de 562^o de 563^o de 564^o de 565^o de 566^o de 567^o de 568^o de 569^o de 570^o de 571^o de 572^o de 573^o de 574^o de 575^o de 576^o de 577^o de 578^o de 579^o de 580^o de 581^o de 582^o de 583^o de 584^o de 585^o de 586^o de 587^o de 588^o de 589^o de 590^o de 591^o de 592^o de 593^o de 594^o de 595^o de 596^o de 597^o de 598^o de 599^o de 600^o de 601^o de 602^o de 603^o de 604^o de 605^o de 606^o de 607^o de 608^o de 609^o de 610^o de 611^o de 612^o de 613^o de 614^o de 615^o de 616^o de 617^o de 618^o de 619^o de 620^o de 621^o de 622^o de 623^o de 624^o de 625^o de 626^o de 627^o de 628^o de 629^o de 630^o de 631^o de 632^o de 633^o de 634^o de 635^o de 636^o de 637^o de 638^o de 639^o de 640^o de 641^o de 642^o de 643^o de 644^o de 645^o de 646^o de 647^o de 648^o de 649^o de 650^o de 651^o de 652^o de 653^o de 654^o de 655^o de 656^o de 657^o de 658^o de 659^o de 660^o de 661^o de 662^o de 663^o de 664^o de 665^o de 666^o de 667^o de 668^o de 669^o de 670^o de 671^o de 672^o de 673^o de 674^o de 675^o de 676^o de 677^o de 678^o de 679^o de 680^o de 681^o de 682^o de 683^o de 684^o de 685^o de 686^o de 687^o de 688^o de 689^o de 690^o de 691^o de 692^o de 693^o de 694^o de 695^o de 696^o de 697^o de 698^o de 699^o de 700^o de 701^o de 702^o de 703^o de 704^o de 705^o de 706^o de 707^o de 708^o de 709^o de 710^o de 711^o de 712^o de 713^o de 714^o de 715^o de 716^o de 717^o de 718^o de 719^o de 720^o de 721^o de 722^o de 723^o de 724^o de 725^o de 726^o de 727^o de 728^o de 729^o de 730^o de 731^o de 732^o de 733^o de 734^o de 735^o de 736^o de 737^o de 738^o de 739^o de 740^o de 741^o de 742^o de 743^o de 744^o de 745^o de 746^o de 747^o de 748^o de 749^o de 750^o de 751^o de 752^o de 753^o de 754^o de 755^o de 756^o de 757^o de 758^o de 759^o de 760^o de 761^o de 762^o de 763^o de 764^o de 765^o de 766^o de 767^o de 768^o de 769^o de 770^o de 771^o de 772^o de 773^o de 774^o de 775^o de 776^o de 777^o de 778^o de 779^o de 780^o de 781^o de 782^o de 783^o de 784^o de 785^o de 786^o de 787^o de 788^o de 789^o de 790^o de 791^o de 792^o de 793^o de 794^o de 795^o de 796^o de 797^o de 798^o de 799^o de 800^o de 801^o de 802^o de 803^o de 804^o de 805^o de 806^o de 807^o de 808^o de 809^o de 810^o de 811^o de 812^o de 813^o de 814^o de 815^o de 816^o de 817^o de 818^o de 819^o de 820^o de 821^o de 822^o de 823^o de 824^o de 825^o de 826^o de 827^o de 828^o de 829^o de 830^o de 831^o de 832^o de 833^o de 834^o de 835^o de 836^o de 837^o de 838^o de 839^o de 840^o de 841^o de 842^o de 843^o de 844^o de 845^o de 846^o de 847^o de 848^o de 849^o de 850^o de 851^o de 852^o de 853^o de 854^o de 855^o de 856^o de 857^o de 858^o de 859^o de 860^o de 861^o de 862^o de 863^o de 864^o de 865^o de 866^o de 867^o de 868^o de 869^o de 870^o de 871^o de 872^o de 873^o de 874^o de 875^o de 876^o de 877^o de 878^o de 879^o de 880^o de 881^o de 882^o de 883^o de 884^o de 885^o de 886^o de 887^o de 888^o de 889^o de 890^o de 891^o de 892^o de 893^o de 894^o de 895^o de 896^o de 897^o de 898^o de 899^o de 900^o de 901^o de 902^o de 903^o de 904^o de 905^o de 906^o de 907^o de 908^o de 909^o de 910^o de 911^o de 912^o de 913^o de 914^o de 915^o de 916^o de 917^o de 918^o de 919^o de 920^o de 921^o de 922^o de 923^o de 924^o de 925^o de 926^o de 927^o de 928^o de 929^o de 930^o de 931^o de 932^o de 933^o de 934^o de 935^o de 936^o de 937^o de 938^o de 939^o de 940^o de 941^{o</}

Suma de enfrente 20054.4¹/₄

Por 608^s q. cobre del Consulado p^redito el principal se
8000^s a 4^p ciento de dos años cumplidos en 1^a de Diciembre
de 1818 rebajado el 5^o y esta afoja 60 del sitado 2^o 0608.

Por 541^s 6^s q. cobre del Consulado p^redito de 10050^s se prin-
cipal a 4^p ciento rebajado el 5^o esta afoja 61 y es de año
y cinco mes cumplidos en 1^a de Diciembre de 1818 0541.6

Por 96^s q. cobre del Consulado por edito de 5300^s se prin-
cipal a 6^p ciento a manera de prestamo de tres meses die-
siete dias cumplidos en 30 de Noviembre de 1818 esta afo-
ja 63 del 2^o de entradas 0096.

Por 237^s en q. se vendieron unas Planchas de Cobre y Clavo
de lo mismo de las Puertas viejas del Sagrario y consta
por menor en el sitado 2^o afoja 62 0237.

Datos

Total de Cargos. 21534.2¹/₄

Por 2882^s 5^s costo de dos partidas de Cera de la Abana
La una con 41 arrobas 6¹/₂ libras compradas al Sino de la
Barraera a 125^s quintal en 21 de Enero de 1818 o recibo
n^o 1 y la otra partida con 42 arrobas 10 libras de dha Cera
comprada al mismo a 150^s quintal en 11 de Noviembre de
1818 y 2^s 2^o de conduccion sus recibos n^o 1 y 2 2882.5

Por 65^s costo de la Labranza de dha Cera 0065.

Por 5^s 4^s en Agua de Olor 0005.4

Por 3^s costo de 6 libras de Incienzo a 4^s 0003.

Por 107^s costo de la aprobacion de las Cuentas y de dos Ca-
vildos esta afoja 8 y sus recibos n^o 3, 4 y 5 0107.

Por 28^s gastados en los dos Monumentos de la Catedral
y en 5^o Domingo esta afoja 9 del 2^o de gastos 0028.

Por 21^s gastados en la Procecion de Guasimodo en el
año de 1817 afoja 10 0021.

Por 21^s gastados en la Procecion de Guasimodo año de 1818
y esta a la b. de dha afoja 0021.

3433.1

Suma de la bueta -

3133.1

Por 243^s real gastados en el Octabario de Corpus en las
dos Iglesias de la Catedral y 5^{to} Domingo consta afoja
11. del dho 2.º año de 1817.

0243.1

Por 244^s real q. se gastaron en el Octabario de Corpus
en dhas dos Iglesias año de 1818 esta afoja 11.

0244.1

Por 676^s gastados en las Misas de 4 Jueves q. ha auido
en dhas 2 años de esta cuenta araron de 6^s 4^{ta} cada

0676.

Misa así consta de fofa 12 a 14.

Por 249^s gastados en las Renovaciones celebradas en
S^{to} Domingo en los dos años y esta afoja 15.

0249.

Por 200^s gastados en otras tantas Misas leídas por
la buena Memoria de Dⁿ Bartolome de la Peña 100 en
cada año consta de recibos afoja 16 del sitado 2.º

0200.

Por 280^s pagados a los Padres Sacristanes mayores
de S^{to} Domingo q. segun conotubie da la Cofradia 140^s
cada año consta de sus recibos n^o esta afoja 17.

0280.

Por 2^s costo p^o compostura y limpia de una p^{ta} esta afoja 18

0002.

Por 100^s pagados a Dⁿ Antonio Bedoya p^o Abogado de la
Cofradia araron de 50^s al año consta de sus recibos
n^o 6 y 7 afoja 19 de dho Luadexno

0100.

Por 360^s pagados a dos Cobradores en los dos años
de esta cuenta a Dⁿ Manuel Cabero y Suarez 240^s por
16 meses corridos desde Abril de 1817 hasta Julio de 1818
araron de 15^s al mes y a Dⁿ Mariano Cruzeta 120^s por
ocho meses corridos hasta 1 de Marzo de 1819 adhs 15^s al mes
consta de sus recibos n^o y fofa 20

0360.

Por 432^s pagados al Presvitero Dⁿ Felix Viramendi por pedir
la Simosna en el Sagrario y por las Calles tiene 18^s
al mes consta de su recibo conne afoja 21.

0432.

5926.3

Suma de enfrente . . . 59263

Por 360 ^s pagados a Jorge de Leon por que cura de la Capilla barne y vive en la Escalera del Sagrario para estar cerca para cuando yamen para Sacramentos esta afoja 22 . . .	0360.
Por 403 ^p 2 ^x gastados en la Musica de los Teneos en el Sagra rio en los dos años de esta cuenta esta afoja 23 . . .	0403.2
Por 176 ^p pagados al Mullidor Francisco Pinto por su Salario por el curado q. tiene en el Sagrario y corresponden a 88 ^p por año consta por la faja 24 del citado Luadexno . . .	0176.
Por 62 ^p 6 ^d gastados en dos Aniversarios q. se han echo en la Catedral por Hermanos y Cofrades del SSmo Sacra. consta por la faja 25. de dho Luadexno de gastos . . .	0062.6
Por 421 ^p 5 ¹ / ₂ gastados en las Obras que por menor se han echo en estos dos años q. contiene esta cuenta y se puntualizan en las fajas 26 y 27 del mencionado Luadexno . . .	0421.5 ¹ / ₂
Por 150 ^p gastados en los Juileos q. ha avido en los años que contiene esta cuenta y consta por menor afoja 28 y 29 . . .	0150.
Por 152 ^p 7 ^x costo del 5 ^p ciento cargados alas Fincas de la Cofradia. del SSmo Sacra. consta del Sr. Juez priobaribo el Dn Bartolome Bedoya y su recibo n ^o afoja 29 ^{ta} . . .	0152.7
Por 768 ^p pagados para la Manterion de los Soldados por orden de los S. Teneos de Cofradias consta de sus recivos y del 2 ^o de gastos afoja 30 y su 1 ^{ta} . . .	0768.
Por 5300 ^p entregados en el Cosulado de principal ama nera de Prattano a 6 ^p ciento con fecha de 13 de Agosto de 1818 esta afoja 31 del 2 ^o de gastos y consta de los reci bos impresos del referido Tribunal . . .	5300.
Por 100 ^p 2 ^x q. tubieron de costo 8 quilates 30 granos 1/8 de Diamantes Fables a 1 ^p 4 ^x para la Cruzodia q. se esta haciendo para S. Domingo . . .	0100.2
Por 4 ^p coste una copia de las Constituciones de la Cofradia . . .	0004.

13832.4¹/₂

Suma de la buelta . . . 13832.

Por 1777^o que entregue en la Casa Real cuenta del Don
tubo forzosos y en parte de pago de 5000^o q los 5^{tos} Comisionados
senalaxon de contribucion a la Cofradia del SS^{mo} Sacra^{to}g.
esta impuesta y fundada en el Sagrario ofrendiendo pagar
un seis p. ciento, y q. el entero de los referidos 5000^o se han
de completar en el presente año todo consta por documentos
q. tengo en mi poder hasta su total entero esta a foja 32 el 1777.
L. se gastos. Foral Data. 15609.

Comparacion de Cargos y Datos

Total Cargo	21534.2½
Total Data	15609.7½
Resto	5925.1

Por manera que importando el Cargo Veinteunmil quin
ientos treinta y quatro pesos dos reales y medio reales se
gun la Comparacion antecedente y la Data Quince mil seis
cientos nueve p. uno y medio reales resulta el alcance de
Cinco mil novecientos veinte y cinco p. un real a favor de
la Cofradia cuya cantidad ponde en primera partida
de Cargo en la proxima siguiente cuenta Sima y Turno
4 de 1872. Eugenio Valdivieso y Villarroel

Dependencias atrasadas

Marcelo Sanchez	75.4
Valentin Zapan	33.6
Tomás Fernandez	88.4
Mariano Simbron	20.7½
	218.5½

Por manera q. importan las Dependen
cias atrasadas y de dicho cobro Doscientos dieziocho p.
cinco y medio reales y para su comprobacion pongo
los posibles documentos para q. la N^{ra} Hermandad

determine lo que tubiere por conveniente Si may Junio 6
4 de 1849. Eugenio Valdivieso y Villarroel

\$

Documentos Comprobantes de las Cuentas queda
 el Mayordomo de la Cofradia del S^{to} S^{mo} Sacra^{to} q^e se
 venera en la Capilla del Sagrario de la S^{ta} Iglesia
 Catedral. de dos años corridos desde primero de Abril
 de 1847 hasta 31 de Marzo de 1849.

Aprobadas.

LIMA

CONTRIBUCION SOBRE PREDIOS URBANOS

Año de 1817.

Ha satisfecho el Mayor D. del Sagrado cuenta cincuenta y nueve
P. Sute reale del cinco por ciento sobre el principal
 de 3423 pesos que produce en graduacion, y ar-
 rendamiento, la finca No. *En Num 2* situada en la calle de
Callejon de Platero, Villalta, Platero, y S. Agustini

correspondiendo esta cantidad á lo devengado en el año
 designado arriba. Juzgado Privativo de contribucion de
 Lima y *Sept* ~~Enero~~ 2 de 1818. *Estado real = entre Anglonces*
Septiembre vale

Son

157 P. 7 D.

Ante D. J. Pedraza
[Signature]

El Sr. D.^{no} Eugenio Baldovino

Debe

P. 8. Tror. de fca con s. fa 15%
 s - 15%
 s - " 4
 4 - 18
 s - " 2%
 s - 16
 s - 12%
 4 - 10%

Son bto. 45. fa 14%
 y meta 45. id. 6% id.

} que a 125. p. 99. imp^{ta} 1.282.3.

Lima y En. 21. de 1858

No 1

Barrera

Deye.

Sr. D. Eugenio Baldovinos.

P. 8. Fios. de cera de la Max.^a con 5 @ 3. lb

5-18 1/2

5-15

5-12

5-12

5-10 3/4

5-11 1/2

5-19.

Se Vbajan ----- 40 @ 7 1/2 lb. 6.

Luedan ----- 40 @ 60 lb. petas ----- 11. 10. laza

a 150. p. 99²

1590. 6. 10

Lima y Nov. 11. de 1818

N^o 2M^{re} / Lino a la Barrera
y Hernandez

Recibi del s.º D. Eugenio Valdibiero, y Villarroel
 Mayordomo de la Cofradia del s.º Sacramento
 que se renueva en el Sagrario de esta Mage-
 sta Metropolitana, y quando p.º por
 la aprobacion de las cuentas correspon-
 dientes al año pasado de mil ochocientos
 diez, y seis. Lima, y Agosto 29. de 1837—

Don 8 de Sep.

José Maria de la Roca
 N.º 3

12

Recibi del Sr. D. Eugenio Valdivia, y Villarro
el mayordomo Terreno a la Capadina al
muyssimo Sacramento que se venia en
el sagrario de esta ^{ra} Iglesia metropolitana
como me p^o. quando n^o. por el cavildo
celebrado hoy dia a la sta, en el General
al Embaudo de ^{ra} Don^o. relanibo a la elec
cion a mejores oficios. Lima, y Mayo
8 de 1838 —

Don M^o. P^o. 4^o.

José Maria de la Bora
N^o 4

13

Peribí del Sr. D. Eugenio de Valdibiero, y Villa
nuel Mayordomo Teniente de la Contradictoria
vno. Año, y 1.º de la mancomunidad que se celebra
en el vaguero de esta 1.ª Iglesia Cathedral on
re p. en esta forma, Dier p. por el cabildo
celebrado hoy día de la fiesta sobre la elec
cion de nuevos apinos, y un peso que se pa
ga al que recibe las firmas de la Aca
y la escribe. Lima, y Mayo 28 de
1812

Jose Maria de la Bora
Nº 5

Con 11 p. 4

Recivi del Sr. D. Eugenio Valdivieso Ma-
 yordomo de la Cofradia del Sant. Sacram. el
 leguaje de la Sta. Ygl. Catedral, Cinguenta p.
 p. mi honorario de un año de Abogado de Sta.
 Cofradia. Lima y Abril 1.º de 1818.
 Con 50 p.

N.º 6

 Ant. a medaya
 B.

15 mo
Recibi del Sr. Dⁿ Eugenio Valdivieso May. de la
Cofradia de mis Amos sacramentado del Sagrario
de esta V. Iglesia Cathedral, circunscrita p. p. mi
honorario de un año de Abogado de otra Cofradia.
Lima y Marzo 31 de 1819

Y a
D^{no}. de Medalla
E
E
E
E
E

57

250^s
-

Recivi de el Señor Dr Eugenio Valdívieso ¹⁶
la Limosna, de treinta pesos, para otras tan
tas Misas q me obligo, además y aplicas
por la buena memoria, de Bartolome
de la Peña, Lima y Mayo 1 de 1817-

M^o Maxiano de Aguirre

Con 30 p^{as}

Recibi del Sr. D.ⁿ Eugenio Baldivieso Mayordomo de la
 cofradia de N^{ro}. Amo del Sagrario, la limosna de diez misas
 en el Altaar Mayor por las capellanias q.^e fundi en d^{ha}. Igle
 cia D.ⁿ Bartholome Peña, y p.^a q.^e conste lo firmo Sagrario,
 Junio 27^o de 1837^o

N^o 2

Manuel Viera

Son don misas

Recibi del Sr. D.ⁿ Eugenio Baldivieso Mayor
 domo dela cofradia de nro Amo del Sag.^o de esta Santa
 Ygles.^a Catedral la limyria de diez misas aplicadas
 en el altar Mayor de nra Ygles.^a a beneficio del al
 ma de D.ⁿ Bartholome de la Peña, y p.^a g.^a ante lo
 firmo. Lima Junio. 26, de 1837.

Jos. Maria Calvo

N^o 3

Don don y

Recibi del Sr. D.ⁿ Eugenio Baldiviero, Mayor
 domo de la Cofradia de niño. Año del Sag.^o de esta Sta. Ygles.^a
 catedral la limosna de diez miras aplicadas en el altar ma-
 yor de esta Sta. Ygles.^a del Sag.^o aplicadas por el alma de D.ⁿ
 Bartholomé de la Peña, y p.^a q.^a conste lo firmo. Lima, y
 Junio 27.ⁿ de 1817.

Don tomp 7

N^o 4

Pablo Borda.


Recibi del Sr D.ⁿ Eugenio Baldivieso Mayor
 como de la cofradia de N^{ro} Amo del Sag.^o de esta Sta. Igles.^a
 Cated.^l la limosna de diez misas aplicadas en el altar may.
 de N^{ro} Sag.^o a beneficio del alma de D.ⁿ Bartholome de la
 Peña, y p.^a q. conste lo firmo. Lima Junio 26 de 1831

Son dony 

N^o 5

Fran. ^{co} Garrido 

Recibi del S.^o D.^o Eugenio Baldovinos Mayordomo de
 Nuestro Amo del Sagrado: la limosna de doce p.^s
 por otras tantas Misas q^e tengo aplicadas en el Al-
 tar Mayor de dñā. Y p.^a por el Alma de Bartolo-
 me de la Peña; y p.^a q^e conste lo firmé en 26. de Jun.
 de 1817. No

José Vazomendi

on 12. p.^s

Recibi del S.^r D.ⁿ Eugenio Baldovinos Mayordomo de
 Nuestro Amo del Sagrario: la limosna de diez, y ocho
 p.^s por otras tantas Misas que tengo aplicadas en el
 Altar Mayor de la d^{ha}. V^{el}.^a por el Alma de Barto-
 lome de la Peña; y p.^a que conste lo firme en Lima,
 y Junio 26. de 1817.

Con 18. p.^s

N^o 7

Helio V. de Arce

Recibi del S.^{or} J.ⁿ Eugenio Valdovinoso aragonés
 en 2a Copradia del Santo Sacram.^{to} q.^l se venera en el
 Sagrario, la cantidad de doscientos quarenta pesos
 correspond.^{tes} a diez y seis meses corridos desde prim.^o
 de Abril de mil ochocientos diez y siete, hasta prim.^o
 de Julio de 1818 a razon de quince p.^s por mes
 por Cobrador en las Fincas de d^{ha} Copradia.

Julio 1.^o de 1818.

Manuel Coronado Suarez

Son 240 p.^s

N^o 42

Recibi del S.^{or} D.^{no} Eugenio Valdivieso ²⁴ y Villarroel
Mayordomo de la Cofradia del S.^{to} Sacram.^{to} E.^{se}
venera en el Sagrario de esta S.^{ta} Yglesia Catedral,
la cantidad de ciento veinte pesos q. me ha pagado por
la recaudac.^{on} de los intereses q. pertenecen a la expresada
Cofradia, y es por el tiempo de ocho meses q. comenzaron
a correr desde 1.^o de Julio del año pp.^o de 1818, hasta
el dia de la fha. al respecto de Ciento ochenta p.
anuales. Lima y Marzo 1.^o de 1819.

Con 120 pesos.

N^o 13

Maximiano de Caceres



25

Recibi del Sr. Dn Eugenio Valdivieso Mayordomo de la Co-
fradia del Santiss.^{mo} Sacram.^{to} la cantidad de quatrocientos tre-
inta, y dos p.^s por el Salario que tengo, por pedir la limosna
del Santiss.^{mo} a Varon de diez, y ocho p.^s al Mes, y corres-
pondiente a dos años corridos desde primero de Abril de
1887. hasta primero de Marzo de 1889.

Son 432 p.^s }

N^o 44

Jesús Vazirimen

Dado del P.^o D.^o Eugenio Valdivieso Mayordomo de la Capilla
 del S.^omo. Sacram.^{to} de la Capilla del Sagrario la cantidad de tres
 cientos sesenta pesos en los dos años corridos desde 4^o de Abril
 de 1814, hasta 4^o de Marzo de 1819, a' raxon de 15^o p.^o al mes
 por guardar la Capilla y tener el cuidado de barrerla. Hecho
 en 4^o de 1819. Jorge e Leon^o

on 360.

Recibo del Sr. D. Eugenio Valdivieso Mayordomo de la
 Cofradia del S. mo. Sacram. q. se venera en el Sagra-
 rio la cantidad de ciento setenta y seis p. p. el Sa-
 lario del Mullidor, y cuidador del adorno, y poner
 la Cera en el Altar mayor p. el salario de ochenta
 y ocho p. al año, y en los dos corridos desde 1.º de
 Abril de 1814. hasta 1.º de Mayo de 1819. suma
 dha. Cantidad

Don 146. p. p.

Nº 46 Francisco Pinto

Contribuyó voluntariamente *D.ⁿ Eugenio*
Baldovino — como Mayordomo de la
 Cofradía del *S^{mo} Sacramento* ^{to} *veintaydos* para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sociago de este Vireynato. Lima *J. R. M^o 20 1819*

Son 32. *p.^a*

Done
2

Contribuyó voluntariamente *D.ⁿ Eugenio*
Valdivieso — como Mayordomo de la
 Cofradía de *N.^{ro} amo treinta y dos p.* para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sociago de este Vireynato. Lima *1.^a de Feb.^{ro} 819*

Son *32 p.*

Fonre

Contribuyó voluntariamente *D. N. Eugenio*
Valdivieso — como Mayordomo de la
Cofradía de *Nuestro amo treinta y dos* para
el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
el sociago de este Vireynato. Lima 1.º de En.º 1819

Son 32.º p.º

Vallejo

Contribuyó voluntariamente *Dn Eugenio*
Valdivieso como Mayordomo de la
 Cofradía de *Nuestro amo* *veintay dos* para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sociogo de este Vireynato. Lima *1.º de Dic. 818*

Son *32* *ps.*

Valdivieso

Contribuyó voluntariamente *D. Eugenio Valdivieso*
 como Mayordomo de la
 Cofradía de *Nuestro amo treinta y dos* para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sociago de este Vireynato. Lima *1.º de set. 1784*

Son *32.º p.*

Vallejo

Contribuyò voluntariamente *Dn Eugenio*
Valdivieso como Mayordomo de la
 Cofradia de *Nuestroano treinta y dos* para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sociego de este Virreynato. Lima 1.º de oct. 1773

Son 32 p.^{as}

Vallejo

Contribuyó voluntariamente *D. Eugenio*
Valdivieso como Mayordomo de la
 Cofradia de *Nuestro amo treinta y dos p.* para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sociago de este Virreynato, Lima *1.º de Sep. 1762*

Son 32 p.

Valdivieso

Contribuyò voluntariamente *D. Eugenio*
Valdivia — como Mayordomo de la
 Cofradia de *Nuestro Señor de la*
Asunción de la Virgen para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sociago de este Virreynato. Lima *1.º de Julio 1718*

Son 32 p.

Vallejo

Contribuyó voluntariamente *D. N. Eugenio*
Valdivieso — como Mayordomo de la
 Cofradia de *Nuestro amo treinta y dos p.* — para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sociogo de este Viireynato. Lima *1.º de Jun. 818.*

Son *32 p.*

Valdivieso

Contribuyò voluntariamente D.ⁿ Eugenio
Valdivieso como Mayordomo de la
Cofradia de *Nuestro amo* *veintaydos* para
el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
el sociego de este Virreynato. Lima 1.^o de Mayo 81

Son 32 p.

Valdivieso

Contribuyó voluntariamente *Dn Eugenio*
Valdivieso como Mayordomo de la
 Cofradia de *Nuestro amo treinta y dos p.* para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sociogo de este Virreynato. Lima *1.º de Ab. 1718*

Son

32 p.

Valdivieso

Contribuyò voluntariamente *D.ⁿ Eugenio*
Valdivieso — como Mayordomo de la
Cofradia de *Nuestro amo treinta y dos p.* para
el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
el sosiego de este Virreynato. Lima *1.^o de M.^{to} 878*

Son 32^o p.

Valdivieso

Contribuyò voluntariamente *D. Eugenio*
Baldibieso — como Mayordomo de la
 Cofradia del *S.ñio Sacramento treinta y dos p.* para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sociogo de este Virreynato. Lima *1.º de Feb. 1781*

Son *32 p.*

Vallejo

Contribuyò voluntariamente *J. N. Eugenio*
Valdivieso como Mayordomo de la
 Cofradia de *Nuestro amo treinta y dos p.* para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sociego de este Virreynato. Lima *J. O. En. P. H. A.*

Son 32, p.

Huydobro

Contribuyó voluntariamente *J. N. Eugenio*
Valdivieso — como Mayordomo de la
 Cofradia de *Nuestro amo treinta y dos p.* para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sosiego de este Virreynato. Lima *J. de D. de*

Son 32^{os} p.

Huydobro

43
Contribuyò voluntariamente *J. Eugenio*
Baldivieso como Mayordomo de la
Cofradia de *Nuestra Señora de la*
Asunción treinta y dos p. para
el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
el sociago de este Virreynato, Lima *J. de N. de*

Son 32 p.

Ayudabo

Contribuyò voluntariamente *Don Eugenio*
Baldinero como Mayordomo de la
 Cofradia de *Nuestro amo* treinta y dos p.^s para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sociago de este Virreynato. Lima *1.^o de octu 817*

Son 32 p.^s

Mayordomo

45
Contribuyò voluntariamente *D. Eugenio*
Baldivieso como Mayordomo de la
Cofradia de *Nuestro amo treinta y dos p.* para
el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
el sociago de este Virreynato. Lima *1.º de Sep.º 1781*

Son *32 p.*

Ayudobro

Contribuyò voluntariamente *D.ⁿ Eugenio*
Baldivieso como Mayordomo de la
 Cofradia de *Nuestro amo* treinta y dos p. para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sosiego de este Virreynato. Lima *1. de Ayo 87*

Son 32 p.

Huydobro

47
Contribuyó voluntariamente *Jn Eugenio*
Valdiviezo como Mayordomo de la
Cofradia de *Nuestro Señor de los Dolores* para
el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
el sociago de este Virreynato, Lima *1.º de Jul.º 81*

Son *32* *ps.*

Maydobre

Contribuyò voluntariamente *D. Eugenio Vial*
Vicario — como Mayordomo de la
 Cofradia del *ss. mo* Sacram. *veinta* idos p. para
 el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
 el sosiego de este Virreynato. Lima *Tu. 1.º de 817*

Son 32 *p.*

Huydobro

Contribuyò voluntariamente

D. N. Eugenio Baldini como Mayordomo de la
Cofradia del *S. mo Sacram. trinita y dos p.* para
el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
el sociago de este Virreynato. Lima *1. de Mayo de 1817.*

Son 32 *p.*

Amador

50

Contribuyò voluntariamente
Dn Eugenio Baldivieso como Mayordomo de la
Cofradia del *Smō Sacram^{to} treinta y dos p.* para
el auxilio de las Tropas Reales que tranquilizan
el sociogo de este Virreynato, Lima *1.º de Abr. 817*

Son 32^o p.

Auydobra

213.º D.º 2.º Calle de S.º Agustín 11.º 316

Reciví de D.ª Fran.ª Novoa Sente y dos
p.º guano reales del 5.º sobre 450 p.º de
la Casa de N.º amo de la Catedral agui
ense los descontrata como esta de exmina
do, y cuya cancela al corresponde al Sep.
año de su cobranza. Lima Agosto 8.º 1817

Son 22 p.º 47.º

Colo 

N.º 2.º B.º 7.º Callejon de Perarero N.º 1246

52

Precio de Leandro Albarado Onre rea
les y medio del 5.º sobre 27.º de la ti
enda de N.º amo de la Catedral aqui en
se los descontara como esta determinado
Lima Don.º 20/816

Son 1.º 3 1/2.º Cobo 

122.º D.º 7.º Callejon de Petareños 53
1248

Recivi de D.^{na} Mari.^a Mexia quatro p.^{as}
uno y medio reales del 5.^{to} sobre 84 p.^{as}
de la tienda de N.^{ro} amo de la Catedral
aguiense los descontara como esta deter-
minado. Lima Div.^{te} 20/816 —

Son 4 p.^{as} 81/2 r.^{os} Cobo 

Q^{ta} 2.^o B.^o 7.^o Callejon de Petaseros n.^o 1262.

Recivi de Rufina Roncal Nueve y Cin-
co reales del 5^o% sobre 192^l. de la tienda
Chungana de N^oo Armo de la Catedral agui-
ense los descontara como esta determi-
nado. Lima Dez.^{re} 20/816 —

54

Son 9^l 5^{rs}.

Cobo 

Nº 69º. Calles de la Piedad y la Merced N.º 1954.

Reciví de D. Melchor García Sei. P. cinco r. del 3.º fo.
sobre 132. P. y la P. 1.º. Esq. y Mo. Amo. ag. Veloz.
desc. cont. como está determ. Lima y Dic. bre 20.
y H. C.

55

SON P. 5. n. Cobo ~~777~~

Gl. 2.º B. 7.º Callejon de Petaseros n.º 1244.

Recivi de D.ª Rafael Melendes Treinta
y cinco p.ª del 5.º sobre 100 p.ª de la casa
con otros con baranda ala Plaza de N.º
Año de la Catedral aquiense los desconta
ra como esta determinado. Lima D.ª 2.º

20/816 -

56

Son 35 p.ª Cobo 

L. 2.º B. 7.º Callejon de Petarexos n.º 1247-

Recivi de Felipe Santiago Ramos Tres p.
cinco reales del 5 p.º Sobre 72 p.º de la tien
da de Nro amo de la Catedral aqui en se
los descontara como esta determinada de
Luna Div. 20/8/16

57

Don 3 p.º 5 r.º Cobo 

Q^{ta} 2^o B. 7^o Callejon de Perarexos 11.º 1240-

Recivi de Jose de la Cruz e Nueve y me-
dio reales del 5^{to} sobre 24^{to} de la ti-
enda de nro amo de la Catedral aqui-
ense los descontada como esta deter-
minado. Lima Dei^{te} 20/8/16 -

58

Don J. p. 1/2 r. Cobo 24/8/16

Pl. 2.º B.º 7.º Callejon de Perareros n.º 1218 -

Recivi de Maria Leandro quatro
p. uno y medio reales del 5.º sobre 84.º.
de la tienda de nro amo de la Catedral
aguiense los descontara como esta deter-
minado. Lima Dic. 20/8/16 59

Don Lp. M.º.º. Cobo

N.º 2.º B.º 7.º Callejon de Perareros N.º 1267 -

Precio de Simon Goyrales tres p.º del 5 p.º
sobre 60 p.º de la tienda de N.º amo de la
Catedral aguiense los descontara como
esta determinado. Lima Div. 20/876 -

60

Son 3 p.º Cobo 

Pl. 2.º B.º 7.º Callejon de Petateiros N.º 1245-

Recibo de Simon Gonzales Dos y tres y
medio reales del 5 y 1/2 sobre 48 y 1/2 de la vi-
enda de N.º ano de la Catedral aqui en
se los descontara como esta determinado
Lima Doi.º 20/8/16 -

61

Don 2 y 3/4 r. Cobo 

D. 2.º B. 7.º Callejon de Perareros n.º 1250

Recivi de D.º Manuel i Albarado cinco
p.º Tres y medio reales del 5 p.º sobre los p.º.
de la tienda de nro amo de la Canadral
a quien se los descontara como esta de
terminado. Lima Don.º 20/8/16

Con 5 p.º 3 1/2 r. Cobo 

N.º 2.º B.º 7.º Callejon de Petareros N.º 1219 -

Recivi de D.º Manuel Alvarado qua-
tro p. seis y medio reales del 5.º sobre
96 p. de la Renda de N.º amo de la Case-
dral aqui en se los descontara como era
determinado. Lima Div.º 20/8/16 63

Son 4 p. 6 li. Cobo 

Pl. 2.º B.º Callejon de Peraseros n.º 1219-

Recibo de D.º Manuel Churnan quatro
p.º uno y medio reales del 5 p.º sobre
84 p.º de la tienda de N.ºo Armo de la Ca-
tedral aguiense los descontara como es-
ta determinado. Lima D.º 20/8/6

Son 4 p.º 1 1/2 r.

Cobo 

Pl. 2.º B.º y.º Callejon de Petarexos Altillo
n.º 1238. y Casita n.º 1239.

Recivi de D.º Fran.º Zepeda Nueve p.
del 5 p.º sobre 18 p.º del Altillo y Casita de
N.º como de la Catedral aquiense los dos
contara como esta determinado. Lima
Dic. 10/816

65

Son 2 p.º Cobo

Plaza B. 7. Callejon de Perarecos n.º 220 -

Recivi de D.º Eugenio Manrique
quatro p.º uno y medio reales del 5 p.º
sobre 84 p.º de la tienda de nro amo de
la Cathedral aguiense los descontara
como esta determinado. Lima Di
7bre 20/816 -

66

Son 4 p.º 8127. Cobo 

Pl. 2.º B. 7.º Callejon de Petarexos N.º 1241-

Recivi de Mariano Coxona quatro p.
uno y medio reales del 5 p.º sobre 8 p.º de
la tienda con entresuelo de N.ºo año de la
Catedral a quien se los descontara como
esta determinado. Lima Doi. 29/8/6

Con 4 p. 8 1/2 r. Cobo 

Recivi del Señor Dⁿ Eugenio Valdivieso, la
 Simona^a Lxcienda p^a por otras tantas Misas q^e me obligo
 a decir y aplicar por el Aniversario de buena
 memoria de Bartolome de la Parra. Lima
 y Mayo 1.^a de 1818

Mariano Valgotez

Don 30 p^a

Recibi del Sr. D. Eugenio Baldivieso: la limona de doce
 p. p. otras tantas Misas que he aplicado en el Altar Mayor
 del Sagrario, p. la buena memoria de Bartolome de la Peña
 difunto; y p. ^{a e} q. con te lo firme en Lima, y Mayo 28 de 1848.

Son 12. p. }

Jesús Vassínien²

Recibi del Sr. D.ⁿ Eugenio Baldivieso Mayordomo de la
 cofradia de Nuestra amo la lingua de diez mitas largue tie
 dicto en el altar mayor del Sagrario por la Capellanía q.^a
 fundo D.ⁿ Bartolomé Peña, y p.^a q.^a Conste lo firmo. Lima
 y Junio 5.^o de 1818.

Manudato


Son dos mitas }

Recivi del S. D. Eugenio Batistiera Mayordomo de el Pío.
 Sono della Panag. del Sagrado del Hospital, die per p. dhas van-
 ta, Miraz, q. he aplicado en el Alas mayor de dha. y a bene-
 ficio del Capellanía q. fundo D. Bartolomé dela Peña, y p. q.
 Conste lo fuese. Lima y Junio 9. de 1718.

Fran. co Pareda

Don. do. p.

Recibi del Sr. D. Eugenio Baldovinos: La limosna
 de diez, y ocho p.^s p.^{as} otras tantas Misas que llevo apli-
 cadas en el Altar Mayor del Sagrario p.^a la buena me-
 moria del B.^{to} Bartolome de la Pena; y p.^a q.^e conste lo fir-
 me en Lima, y Sept. 10. de 1818

Son 18. p.^s

Vasímenos

Recivi, de el S^{or} D.ⁿ Eugenio Baldivieso, Mayordomo
 de la Cofradia de N^{ro} Amo Sacramentado, de esta Sta
 Yglecia Cathed^l de Lima, dies p.^{as} p.^{as} la limosna de otras
 tantas Misas, aplicadas a beneficio de el Alma de el S^{or}
 D.ⁿ Bartholome de la Peña, en el Altar mayor de el
 Sagrario, de esta Capital, y p.^a q.^e Conste lo firmo, en
 3^a de Julio, de 1818=

Jose Maria Calvo.



Con 10^a p.^{as}

Recibi Al S^r Dⁿ Eugenio baldovino mayordomo
 de la Confradia de n^{ro} amo dies p^{os} por la vena
 memoria de Dⁿ Baltolome de la peña p^{or} las misas
 Caplicado en el altar mayor de la Sagrario oy a
 27. de Julio, de 1818. - Pablo Borda

on lop.
 1

25

Recibo al S. d. Cuzco Batovisco a cuyo Cargo las rentas de nro
Año del Sagrado Treinta y Un pesos Un r. ⁶ inclusive tres pesos p. a
Manuel Palacio y los Veinte y ocho y Un r. ⁶ para la Buena mem. que se
hace en Cota Santa Iglesia Cat. ^{de} anualm. por las H. de la Cofradia
Sima y nov. de 1581. Esteban de Aguirre

Son 31 d. 12. 63

L

Revivi del Sr. D.ⁿ Ugenio Baldovino, como Administrador
 de las Rentas de N^{ro} Amo veinte ochop^a. en real por los
 finados q.^e hacen en esta S.^{ta} Iglesia Catedral por los Hen
 manos de la cofradia. Noviembre 5^a de 1818^a

Pedro Vaguian

son 28 p. 1.



N^{ro} 3^a. de la memo.^a D.ⁿ Latorres

Perivi del S.^r D.ⁿ Ugenio Batdiviero, como administra-
dor delas Ventas de N^{ro}. Amo, secenta y seis p.^{as}: treinta p.
la memoria dela Dominica ynfrasecava; veinte y quatro p.
las misas de descubrir: y dose pesos p.^a la memoria de D.ⁿ San-
cho de Paz. y p.^a q.^a contee lo firmè hoy 23. de Mayo de 1818.

Pedro Vaguiru



Son 66 p.^{as} }

Recivi el S. d. Eugenio Baldrinoso Sesenta y scis pesos ^a lo sis, ^{de} diez y
 pesos ^a la mem.^a de Juan Pando de ^a p. ^a la mem.^a de Sancho Par y lo
 yeynte y quatro pesos ^a quatro misas de descubrir, Lima y Junio 13 de

1857

Esteban de Cigñera

3 Son 66 p. — 3

R. M.
R. del Sr. D. Eusebio Valdivieso Ma-
yordomo en la Real Capilla. A. N.º. Año de N.º.
Cony. en la Santa Iglesia p. por las
Misas cantadas Jueves, y Domingos en Penobae. Michas
en el Semestre de Junio en ochocientos diez y ocho, hasta
Diciembre. Del mismo Año. y p. que como doy este
en No. de En. en 1813.

Pon 70th 152

Dr. Don Joaquín
Ord. y Sacrist. Mayor

R. ^{mi} del Sr. D.ⁿ Eusebio Valdiviezo, Mayordomo de la
 Archi-Cofradia en A.º. Año, setenta p. p. Las Misas canta-
 das en los Jueves y Domingos en honoracion en este Semestre,
 cumplido en treinta de Junio, del presente Año de la fecha; y
 p.^a que así comite, lo firme en A. de Julio de 1818.

Son 70. p.^s }

Fr. Jose Figueras
 A.º. y Sacrist.º mayor.

Recevi del 1.^o Mayordomo del H. mo setenta ⁸¹
p.^o 9.^o se Cumplen al fin del mes presente
de Diciembre y para q.^o Coste lo Firme oy
15 de Diciembre 1817

Don 708

Jr. Domingo Porraz

82
Recevi del Sr D.ⁿ Eugenio Baldivieso Como
Mayordomo del S.^{mo} setenta p.^{as} de los seis
Meses Que Cumpel este mes de Julio y p.^a 9^a
Corte Lo Firme oy 30 de Junio 1817

Jr. Domingo Porraz
/ tan mayor

San Top.

Recevi' del Sr D.ⁿ Eugenio Valdivieso Mayor-
domo de N^{ro}. Amo, quaxenta y ocho pesos, importe
de la musica q.^e sirvió en el Octavario de Esta Santa
Iglesia Metropolitana de Lima y para q.^e Conste di
este a 13^o de Junio de 817^o.

Con L^{da} p.^a

Jose Lobaton

Recibí del S. d. Cugues Balisicaro Veinte y ocho pesos p. los cuatro
 S. S. Capellanes q. asistieron en el Altar mayor el Octavario del Corpus
 Sima y Jun. 13 de 1817. Urban Ciguera

{ Son 28 p.ros }

Recivi de D.ⁿ Eugenio Valdivieso, la cantidad de
 veinte y ocho p. p.^r el Orado, en este octavario en
 esta S.^{ta} y a Metropolitana. Y p.^a q. conste lo firmé
 hoy 22 de Mayo de 1818,

Pedro Vazquez

Don 28. p. }

Recivi del Sr. Don Eugenio Baldivieso Mayor-
domo de Nro Amo (g. se benexa) en el Sagrario, qua-
renta y ocho p. q. importó el Discante (g. se hizo -
en esta Santa Iglesia Catedral, en el Octavario de
Corpus. y p.^a (g. En todo tiempo Conste di' este á
31. de Mayo de 1818.

Son Ld. p.

Jose Lobaton

Como Mayordomo que soy de la Eclesiasticidad del Santo Sa-
 cramento de esta S. J.ª Catedral de Huancayo del
 P. D. Eugenio Valdivia Mayordomo de la Cofradía del
 Santo. Cinquenta p.ª que anualmente paga de grati-
 ficación por la p.ª labrada que sirve en el Octavario
 del Corpus. Lima Junio 14 de 1813.

Br. 50 p.ª

D.º Alvarado

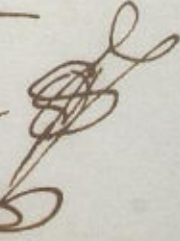
Como Mayordomo que soy de la Esclavitud del
 Sr. de esta S. J. ^{ta} a Catedral de Madrid del C. D. ^{no}
 Eugenio Valdivieso Cincuenta J. del Esquilon de la Vista
 Labrada que ha servido en el Notariado del Corpus.
 Lima Junio 21 de 1817.

En 50p.

Juan Maza

He recibido del S.^r D.ⁿ Eugenio Valtivieros diez
 pesos por razon del papel de la quadra y
 una mampara q.^e por traspass queda a
 beneficio de Sta. Clara; y cuyg diez p.^{os} se
 trufice a la S.^a q.^e vivio en ella como due
 ño de dho. papel y mampara. Lima
 y Nov.^e 13 de 1818 _____

Son 10 p.^{os}

Luis Zapatin 

90

Recibi del Sr. D. Eugenio Saldiviero quando p-
pon la copia de las constituciones de
la cofradia del Santisimo Sacramento de
Catedral, que se sacó de Orden, y p-
el Sr. Juez de cofradias. Lima, y Abril
26 de 1819.

Son 4p.

José Maria de la Rosa




SELO QVARTO, VN QVARTILLO, ANOS DE MIL QCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO, Y DIEZ Y NVEVE.

S^{to} Jues de Cofradias

Don Eugenio Valderramos y Villarroel Mayordomo
de Nuestro Amo y S.^a Sacramentado que se vene
ra en el Sagrario de esta S.^a Iglesia Catedral
ante V. S. parezco y Digo: Que presento en debia for
ma las Cuentas de mi Administracion compresen
sivas de dos años de 1847 hasta 31 de Marzo de 1849.
para q^e substantiandolas V. S. en la forma de estilo se sir
va aprobarlas o resolver lo q^e sea mas conforme.

Por tanto N. S. pido y Suplico se sirba mandar haver co
mo llebo pedido en Justicia

Dr Eugenio Valdivia y Villanueva



Por presentadas las Memorias: puse para
en revision á los Comisarios de la Herma-
nidad, D. Joaquin Bonet, y D. Martin Perez
de Corriguerca. Lima, y Junio 7 de 1859

Donne

Armenie

Sosé Maria de la Rosa

En el día de la fecha - el Ayo amexico
notifiqué a este su Consejo al Sr. D. Joaquin
Bonet Comandante de la Hermandad en su

person a Doyle

~~Poca~~

En dicho dia hize saber el mismo Auto
a D. Martin Jose Peral & Corriñona
a mismo Comadon & la referida
Hermandad en persona a Doyle

~~Poca~~

Vistas las cuentas presentadas por D.
Eugenio Valdivia, y Villanuel, Mayordomo
actual de la cofradia del santissimo
Sacramento que se tiene en el Sagua-
rio de esta Sta Iglesia Metropolitana
relativas a lo corrido desde primero
de Abril de mil ochocientos diez y siete
hasta treinta, y uno de Marzo ultimo
con lo expuesto por los Comadones & la
cofradia, se apuraban por este Jurgado
en quanto puede, y ha lugar en derecho
declarando como declaro por Jurro, y legi-
timo alcance a favor de ella la can-
tidad de cinco mil ochocientos veinte
y quatro p. quatro c. que quedaban
en Poder del mismo D. Eugenio para
los pueritos gamas, y de lo que se ha-
ya cargo por primera Paurida en
las subscritas cuentas que Linda. Y
asistiendo a la escrupulosidad con
que manesca los Fondos de esta cofra-
dia, mirando, y procurando su mayor
adelantamiento, le doy las mas expues-

bas Gracias Pongase testimonio de esta
Aun al pie de las referidas Memas, y dese
omo val al Mayordomo si lo pidiere pa
ra su mas Completa Satisfaccion. Lima
y Julio 14 de 1819

92

Nan Agustini
de la Torre

Amenio

José Maria de la Rosa



Un cuarto.

SELLO CUARTO, VN CUAR-
TELLO, ANOS DE MIL OCHO-
CIENTOS DIEZ Y OCHO, Y
DIEZ Y NUEVE.

*Manifiesto
de
Don Juan de los Rios*